



publicos por medio de cordeles y comu-
nicacion oportuna a la Junta
provincial del Censo electoral, de todo
lo que ya el Secretario califico
Narciso Santamaria Lezama Com. 7. m. m.

Juan Guqui Juan Comadran

José Vila Mariano Gali

Pedro Puigdomenech
Jose Almirante

Santamaria Pl.
Comadran J.
Guqui
Comadran T.
Vila
Gali
Puigdomenech

En el pueblo de Mollet a los diez y seis
de Abril de mil novecientos tres, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso
Santamaria Vinals y asistencia de los Con-
cejales ausentes al margen, se reunió el
Ayuntamiento en sesion ordinaria a celebrar la
misma con lectura de la acta que
fue aprobada

Seguidamente se acuerda aprobar con cargo al
capitulo 11 Impuestos del regente municipal, los
siguientes pagos ordenados por el Sr. Presidente
Uno a D. Jose Revuelto por 32'50 p. importe de
un capote para el Cementerio municipal y
Otro a D. Narciso Ventallo, por 22'50 p. importe de
la compra de almohadas y paga para los mozos
de la humareda de este pueblo

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion firmando
este acta los Sr. concurrentes a la sesion



Santamaria p.
 Comandante V.
 Gali
 Gargu
 Comandante T.
 Vici
 Puigdomenech

haya concurrido el Ayuntamiento certificado y otro
 de 49 p. de D. Jose Antoni, sobre material de 1902. valor 500

Gerónimo Comandante Mariano Gali

Juan Gargu

Juan Comandante

José Vila

Pedro Puigdomenech

José Puigdomenech

En el pueblo de Moller a las tres de Ma-
 yor de mil novecientos tres, bajo la presiden-
 cia del Sr. D. Gerónimo Coman-
 dante por delegación del Presidente D. Nar-
 cis Santamaria Vici y con asistencia de los
 Concejales anotados al margen, se reunió
 el Ayuntamiento en sesión ordinaria y
 abriendo la misma con lectura del
 acta anterior que fue aprobada
 Seguidamente se dio lectura a una
 comunicación del día de hoy recibida
 por el Sr. Alcalde Presidente de la Corpora-
 ción, pidiendo un mes de licencia pa-
 ra atender a sus asuntos particulares
 Acertó discusión sobre la convenien-
 cia de conceder o negar la licencia
 se entienda en general por el Ayuntamiento
 necesaria y el Concejal D. Pedro Puig-
 domenech formula una proposición
 en el sentido de que se conceda al
 Sr. Alcalde la licencia de 15 días en vez
 de los 30 solicitados Pasado a votación